

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL HUERTO CIA. LTDA. DE 22 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Ambato, a los 22 días del mes de junio de 2020, todos los socios de la compañía EL HUERTO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- EL HUERTO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Ambato, con fecha 22 de junio de 2020, se inicia desde las dieciocho horas treinta minutos la Junta General Extraordinaria de Socios, mediante la plataforma de videoconferencias ZOOM acogiéndonos al artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías con registro oficial 371 de 10-nov-2014.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA.-

En calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, preside Marco Antonio Hernández Andrade y actúa como secretaria la señorita María Cristina Hernández Albán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
María Cristina Hernández Albán	\$ 1.400	\$ 1.400	1.400	\$ 1.400
Marco Javier Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Antonio Hernández Andrade	\$ 407.000	\$ 407.000	407.000	\$ 407.000
TOTAL	\$ 409.200	\$ 409.200	409.200	\$ 409.200

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.-

El señor Presidente expresa que se convocó a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria de EL HUERTO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;



5. Retribución económica de los administradores;

Los socios presentes que representan el 99.8049% del capital social de la compañía aprueban dicho orden del día propuesto.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente más de la mitad del capital social de la compañía, puesto que se halla presente el 99.8049% del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 116 de la Ley de Compañías, declara instalada esta Junta General Extraordinaria en primera convocatoria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

A continuación se procede a elaborar un breve resumen de las propuestas y deliberaciones conforme el orden del día propuesto, para mayor detalle se puede acudir a la grabación de la Junta General que reposa junto al expediente de actas de junta general de socios.

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2019.-

La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2019 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe de la Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por la mayoría del capital social presente conforme al número de votos que se consigna a continuación. La señorita Cristina Hernández en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	SOCIOS
Votos a favor	407.800			
Votos en contra	0			
Votos blancos	0			
Abstenciones	1.400			

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019.-

Para la lectura del balance general de la compañía y su estado de resultados del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra la señorita secretaria de la Junta General de Socios quien da lectura clara de los mismos, explica las dudas que los socios pudieran tener al respecto. Se analiza los datos del ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIFF. Concluida la lectura del balance y después de haberse hecho los análisis del caso, se procede a aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con la mayoría del capital social presente, conforme al número de votos que se consigna a continuación. La señorita Cristina Hernández en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

Votos a favor	407.800
Votos en contra	0

Votos blancos 0

Abstenciones 0

6.3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.-

La señorita María Cristina Hernández Albán pone en conocimiento de los socios el informe presentado por la auditoría externa. El señor Marco Antonio Hernández Andrade mociona su aprobación y luego de una pequeña deliberación, el informe de Auditoría Externa y sus recomendaciones son aprobados por el capital social presente conforme al número de votos que se consigna a continuación.

Votos a favor 409.200

Votos en contra 0

Votos blancos 0

Abstenciones 0

6.4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-

Toma la palabra la señorita María Cristina Hernández Albán y expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una pérdida de \$95,516.83 (noventa y cinco mil quinientos dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos) con lo cual queda un patrimonio de \$506,577.65 (quinientos seis mil quinientos setenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos), la cual recomienda que en el transcurso del año 2020 se deberá tomar la mejor decisión para realizar la compensación con el patrimonio existente. La moción es aprobada por el 99.8049% del capital social presente en la Junta General conforme al número de votos que se consigna a continuación.

Votos a favor 409.200

Votos en contra 0

Votos blancos 0

Abstenciones 0

6.5.- Retribución económica de los administradores.-

La señorita María Cristina Hernández Albán manifiesta que conforme lo establecido en el numeral 3 del artículo 231 de la Ley de Compañías es necesario que la Junta General de Socios establezca las retribuciones económicas que van a percibir la Gerente General y el Presidente. Por lo que el señor Marco Javier Hernández Albán propone que la retribuciones se mantengan igual que el período anterior; es decir, los honorarios mensuales netos de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 3,000.00) para la Gerente General y un bono de 1.1% sobre excedente de metas de ventas totales de la empresa y un bono del 1.3% sobre excedente de metas de ventas de la línea Corp. el cual será cancelado en el mes inmediatamente posterior a la finalización de cada trimestre, cuyo anexo se agrega en el expediente del acta de junta general, como retribución tanto de sus actividades como Gerente General

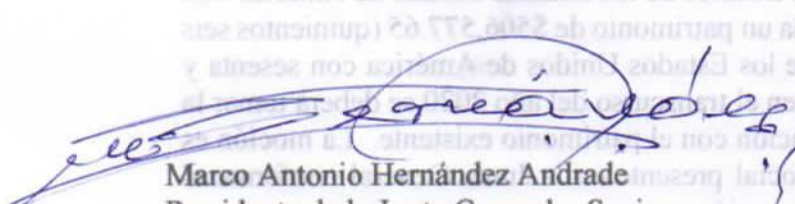
como por las actividades comerciales que realiza. Para el Presidente una retribución económica de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2.000). Luego de una pequeña deliberación el 99.8049% del capital social de la compañía acepta las mociones planteadas conforme al número de votos que se consigna a continuación:

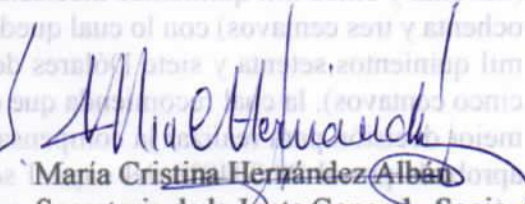
Votos a favor	409.200
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

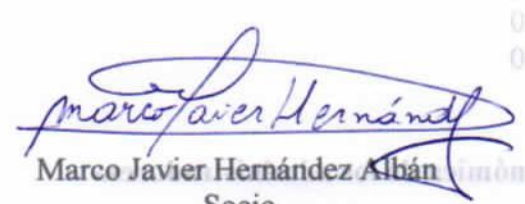
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Marco Hernández Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 20:47, concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 99.8049% del capital social de la compañía. f) Marco Antonio Hernández Andrade, Presidente de la Junta General – socio; María Cristina Hernández Albán secretaria de la Junta General – socia; Marco Javier Hernández Albán – socio;

Ambato, 22 de junio de 2020


Marco Antonio Hernández Andrade
Presidente de la Junta General – Socio


María Cristina Hernández Albán
Secretaria de la Junta General – Socia


Marco Javier Hernández Albán
Socio